

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019
CME CORP CIA. LTDA.

Cuenca 25 de Febrero 2020

Ingeniero
Marcelo Esteban Calderón Machuca
GERENTE
CME CORP CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento y de los señores Miembros del Directorio y Junta de Accionistas, adjunto remito ante Usted el "Informe de Comisario sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2019, de CME CORP CIA. LTDA."

Atentamente,



Mariela Torres Vega

CBA
COMISIARIO

En cumplimiento de la Ley de Compañías y Reglamento y en mi condición de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

1. OBJETIVO

Establecer la razonabilidad de los estados financieros fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad de Genera Aceptados de acuerdo a las circunstancias. Este informe no está orientado a verificar y resolver los posibles faltantes que puedan afectar los resultados del Balance, tampoco extingue de responsabilidades a los Administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas en el año 2019.

1.1. INTEGRACIÓN A DICIEMBRE DEL 2019 DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE LA COMPAÑÍA

1.1.1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Emma Gina Machuca Rendón

Marcelo Esteban Calderón Machuca

Estefani Antonella Calderón Machuca

1.1.2. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

REPRESENTANTES

Ing. Emma Gina Machuca Rendón	PRESIDENTE
Ing. Marcelo Esteban Calderón Machuca	GERENTE

2. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros del año 2019 se limitan a los requerimientos legales y se determinan así:

2.1. DISPOSICIONES LEGALES

La compañía fue constituida en la ciudad de Cuenca el 12 de junio de 1985 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con la denominación CME CORP Cía. Ltda. El objeto social de la compañía es la instalación, diseño, construcción, mantenimiento, reparación y comercialización de redes eléctricas,

sistemas eléctricos de seguridad y telecomunicaciones y venta de equipos relacionados y complementarios.

2.2. LIBROS SOCIALES

Al 31 de Diciembre de 2019, el capital suscrito fue de \$585.00 (quinientos ochenta y cinco 00/100). Su composición según el Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contables y Libro Talonario es el siguiente:

ACCIONISTAS	LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTA	LIBROS CONTABLES	% PARTP.
Emma Gina Machuca Rendón	\$385.00	\$385.00	65.82
Marcelo Esteban Calderón Machuca	\$100.00	\$100.00	17.09
Estefani Antonella Calderón Machuca	\$100.00	\$100.00	17.09
SUMAN	\$585.00	\$585.00	100.00

Los valores anteriormente señalados se encuentran debidamente registrados en los Libros de Acciones y Accionistas al igual que en los Libros Contables. Los Libros de Actas de junta de Accionistas y de Directorio se encuentran llevados adecuadamente, dando cumplimiento con la Ley de Compañías.

2.3. RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

El análisis y verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio fueron motivo de un informe remitido a la Compañía para conocimiento de los organismos directivos.

El administrador de la empresa conforme a la Ley de Compañías, pone en su consideración el Informe correspondiente al año 2019. La memoria presentada resume claramente las actividades desarrolladas durante el año, clasificándolas en aspectos económicos y financieros, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y de disposiciones de los organismos directivos, sujetándose a lo que dispone el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías. Además, el Administrador de la Compañía formula recomendaciones que tienden a mejorar la funcionalidad de la misma, a optimizar los ingresos, a minimizar los gastos para obtener resultados económicos satisfactorios y a como alcanzar una mayor eficiencia administrativa.

3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En opinión del suscrito Comisario, los Estados Financieros que fueron tomados de los Libros Contables, presentan razonablemente la situación Económica Financiera, y el resultado operaciones de la compañía al 31 de diciembre del año 2019.

4. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación general de procesos de Control Interno, se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la compañía y confiabilidad en los registros contables. Además, cabe mencionar que los bienes e instalaciones de la compañía se encuentran debidamente asegurados. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019 han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el país, aplicados en forma consistente con lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas. En concordancia a la opinión formulada en renglones anteriores, corresponde a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, destacándose que se observen los comentarios realizados en el presente informe.

5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN

CUENTAS DEL ACTIVO

CUENTA	SALDO	COMENTARIOS
CAJA GENERAL EFECTIVO Y CHEQUES	\$4,200	
BANCOS	\$20,277.99	
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	\$36,554.70	Es importante mantener esta cuenta al día para asegurar la liquidez de la empresa.
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$6,293.48	Se deben limitar los préstamos o anticipos a empleados
INVENTARIOS	\$280,315.49	Se observa una reducción del saldo de esta cuenta vs. el año 2018. Se deben seguir realizando las acciones que se han ejecutado para continuar con esta reducción.
ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$5,564.90	

CUENTAS DEL PASIVO

CUENTA	SALDO	COMENTARIOS
PROVEEDORES	\$25,349.68	La buena relación cliente-proveedor se mantiene cumpliendo lo acordado, por lo que es necesario mantener esta cuenta al día.
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$23,412.97	
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	\$11,678.23	
IMPUESTOS POR PAGAR	\$7,280.60	
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$1,772.08	

6. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al término de las operaciones económicas de la compañía al 31 de diciembre del año 2019, esta presentó una utilidad de US \$ 3,110.01.

INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS:

Ventas	\$ 537,336.57
(-) Costo de Ventas	\$ <u>325,816.06</u>
UTILIDAD BRUTA	\$ 211,520.51

GASTOS OPERACIONALES

Gastos Ventas	\$ 111,803.89
Gastos Administrativos	\$ 91,611.07
Gastos Financieros	\$ 6,467.63
Gastos No Deducibles	\$ <u>583.95</u>
UTILIDAD NETA	\$ 1,053.97

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	\$ <u>2,056.04</u>
UTILIDAD NETA	\$ 3,110.01

15% Participación trabajadores	\$ 466.50
--------------------------------	-----------

Observaciones: El ejercicio económico año 2018 dio como resultado final una utilidad de \$6,099.98 y en el año 2019 la utilidad fue de \$3,110.01.

RECOMENDACIÓN

Es preciso mantener un eficiente sistema de flujo de información que permita presentar oportunamente Presupuesto y Estados Financieros adecuados que sirvan como verdaderas herramientas de una eficiente administración.

7. INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	\$ 450,341.87	=	2.22
	PASIVO CORRIENTE	\$ 202,632.83		

CNT

AC-PC \$ 450,341.87 - \$ 202,632.83 = \$ 247,709.04

COMENTARIO

- a) El resultado obtenido significa que la compañía posee recursos económicos para cubrir obligaciones corrientes en forma oportuna, para mostrar un adecuado índice de solvencia económica.
- b) El capital de trabajo está cubierto mayor al disponible para sus operaciones normales.

En conclusión general y luego del análisis a través de estos indicadores económicos, se puede manifestar que la situación financiera de la empresa fue solvente en el año 2019.

8. POLÍTICA LABORAL Y SOFTWARE

Durante el año 2019 se mantuvo una excelente relación laboral con todo el personal de la compañía. La compañía dispone de un software contable para todas sus actividades respetando de manera íntegra la normativa de propiedad intelectual.

OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Se deja constancia que la colaboración prestada por el personal directivo y empleados de la compañía ha sido satisfactoria y ha permitido el cumplimiento cabal en la función de Comisario.

Atentamente,



Mariela Torres Vega.

CBA